



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DÍA	MES	AÑO	
09:00 a.m.	05:00 p.m.	13	02	2023	Av. Carrera 30 # 25 – 90 (Secretaría de Planeación) – Piso 8 (Sala de juntas de Despacho)

TEMA:	Manual del Espacio Público con orientación a la perspectiva del pueblo Muysca de Bogotá.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Dialogar sobre el Manual del Espacio Público con autoridades de los Cabildos Muyscas de Bosa y Suba.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		<i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, MARÍA MERCEDES JARAMILLO, NO FIRMÓ LISTADO DE ASISTENCIA, PERO ESTUVO PRESENTE Y SE CUENTA ENTRE LAS Y LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN.</i> <i>ADICIONALMENTE, SE INFORMA QUE NO SE LEVANTARON REGISTROS DE AUDIO, CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESPACIO, POR INSTRUCCIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE COMÚN ACUERDO CON LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO MUYSCA ASISTENTES A LA REUNIÓN.</i>
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	12	
ASISTENTES NO SDP	11	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Saludo e introducción del espacio	9:00 a.m. – 9:10 a.m.
2.	Presentación Manual de Espacio Público	9:10 a.m. – 9:25 a.m.
3.	Diálogo sobre el Manual del Espacio Público	9:25 a.m. – 1:00 p.m.
4.	Almuerzo con enfoque diferencial	1:00 p.m. – 2:00 p.m.
5.	Diálogo sobre el Manual del Espacio Público	2:00 p.m. – 5:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
<p>La Secretaría Distrital de Planeación, SDP, presentará el Manual del Espacio Público a autoridades de los cabildos Muyscas de Bosa y Suba, con el fin de validar los contenidos de este y recibir retroalimentación de acuerdo con la perspectiva cultural y ancestral Muysca.</p> <p>Para este proceso se han realizado gestiones por parte del despacho de la SDP para coordinar estos espacios de participación con miembros de grupos poblacionales con enfoque diferencial, étnico, poblacional y de género.</p>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)

En este caso específico, la Secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo, hizo la invitación para crear mesas de diálogo con el pueblo Muysca de Bogotá para dialogar sobre cinco (5) líneas temáticas, relacionadas con el reconocimiento del mapa de Sitios Sagrados:

- Estructura Integradora de Patrimonio
- Manual del Espacio Público
- Política Pública de los pueblos Indígenas
- UPL Bogotá Rural
- UPL Bogotá Urbana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actividad 1 - Saludo e introducción del espacio

Margarita Caicedo, Subsecretaria de Planeación Territorial, da la bienvenida al espacio, invitando a los asistentes a presentarse antes de continuar. Se presentan los diferentes participantes.

La abuela Muysca Blanca Nieves Ospina, realiza un ritual de armonización antes de comenzar la reunión.

2. Actividad 2 - Presentación Manual del Espacio Público

Se realiza la presentación del Manual de Espacio público, exponiendo sus contenidos y generalidades, para ponerlo a consideración de los asistentes.

Margarita Caicedo habla del espacio público como una 'Casa Común', un lugar de encuentro para reconocer nuestra identidad y también como espacio que nos protege y nos da vida. De igual forma, explica que lo que le hagamos al espacio público, nos lo hacemos a nosotros mismos.

Presenta la pregunta: "¿Cómo dañamos el espacio común y qué hemos aprendido para cuidarlo?". La pregunta se responde con las siguientes frases:

- Construyendo lugares de encuentro sin una identidad.
- Desconociendo nuestras prácticas culturales diversas y la relación profunda que tenemos con la naturaleza del territorio.
- Usando cemento en la naturaleza.
- Creyendo que los humanos y las entidades del Distrito somos los únicos dueños.

3. Actividad 3 – Diálogo sobre el Manual del Espacio Público

Margarita da el espacio para que los asistentes Muyscas mencionen qué otras causas consideran que han dañado la 'Casa Común' que es el espacio público. El gobernador encargado del cabildo de Bosa, Javier Garibello, agradece el espacio y menciona que:

- No se está respetando la ley natural, se da prevalencia a la construcción sin pensar en otros seres. Por ejemplo, cambiándole el cauce a un río, ya que desde el pensamiento occidental se piensa solo en su funcionalidad.
- No se tiene en cuenta la cosmovisión del pueblo Muysca dentro de la planeación de la ciudad, por lo que no se tiene en cuenta el enfoque diferencial étnico.

Jeisson Triviño, gobernador del cabildo Muysca de Suba, expresa que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para ellos es la ley natural, partiendo de una organización del territorio a través del agua. Por lo tanto, los Muyscas entienden Bogotá como una hidrópolis, organizada por las nubes, las lagunas, los ríos y los acuíferos subterráneos. El agua es así un sistema que atraviesa todo el mundo. Menciona, además, que no hay una representatividad de los pueblos originarios, ignorando la identidad ancestral del territorio, la relación con la fauna autóctona y el vínculo de las familias ancestrales Muyscas. El gobernador recuerda que las familias viven

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

en territorios extensos y el desbordamiento demográfico y urbanístico ha generado que existan brechas entre las comunidades.

Continúa señalando que, en el decreto 190 de 2004 se desconoció por completo a las comunidades indígenas, generando una gran cantidad de problemas que hoy en día se siguen perpetuando. Por ejemplo, el cerramiento de los sitios sagrados por parte del Distrito ha generado problemas para mantener la cosmovisión de los miembros de los cabildos indígenas. Por lo tanto, el gobernador manifiesta la necesidad de incluir el derecho mayor, la ley de origen y la ley natural dentro del Manual del Espacio Público.

La abuela Blanca Nieves cuenta cómo fue el proceso de urbanización en Suba, cómo se vieron afectados los cuerpos de agua y los problemas generales de la colonización urbana para la comunidad Muysca. Ella opina que, en los sitios de humedales se debe hacer recreación pasiva, generar espacios para que la gente vaya a sembrar y a cuidar la flora y la fauna, y que existan más lugares para el cuidado del medio ambiente y el territorio. Termina apuntando que, no se deben dañar los úteros de la madre tierra.

Wilson Cobos, alguacil encargado del cabildo Muysca de Bosa, expresa que, si bien se tiene clara la parte de la identidad que debe tener el espacio público por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la comunidad bogotana en general, desconoce sus raíces y su identidad ancestral y es por esto por lo que no protegen el medio ambiente.

David Felipe Henao, miembro del cabildo de Bosa, toma la palabra y dice: “nosotros desde el territorio siempre nos paramos desde la ley ancestral, la cual dicta que se deben generar estrategias para vincular a la comunidad en general a estos espacios y que se apropien del territorio y del espacio público. Hay que reconocer la memoria del territorio, no haciendo que la gente se crea Muysca y que intenten actuar como uno, sino reconociendo su relación con el territorio, generando una cultura de cuidado de la naturaleza”.

Javier Garibello, gobernador encargado del Cabildo de Bosa, propone que se genere un proceso de visibilización de las comunidades indígenas, para que en los espacios sagrados el pueblo Muysca pueda enseñar y acompañar al resto de la comunidad de Bogotá.

Luis Atigua Yopasa, sabedor del cabildo de Suba, manifiesta que, el indígena ya no puede transitar el territorio, debido a que muchos de sus sitios sagrados se encuentran ocupados por entidades privadas o públicas que le dan un manejo al territorio sin consultar con las comunidades ancestrales. Dice que los Muyscas se sienten agredidos, ya que el Distrito no les permite realizar sus prácticas rituales en diferentes sitios sagrados, o no se les deja realizar de la forma a la que están acostumbrados. Expresa que los Muyscas han sido violentados en este sentido. Por lo tanto, reclama que se deben consultar las decisiones que se toman desde las entidades distritales con las comunidades indígenas.

Javier Garibello, considera que es necesario que se hagan diálogos sobre la base de la jurisdicción especial indígena con las entidades distritales y dice que, desde la política pública para los pueblos indígenas, expedida por el decreto 543 de 2011, se está trabajando en este sentido con la Secretaría Distrital de Gobierno.

El gobernador del Cabildo Muysca de Suba, menciona que en Suba hay 2.100 predios indígenas que han pasado de generación en generación y que el cobro de impuestos no es el adecuado para la comunidad. Agrega que, algunos territorios ancestrales han sido urbanizados por constructoras privadas, donde ya no se les permite el tránsito a las comunidades indígenas.

Margarita Caicedo hace una pausa para explicar cuáles de las observaciones mencionadas por las autoridades Muyscas han sido incluidas en el POT y en el Manual del Espacio Público (MEP), así como el alcance que este último instrumento tendrá. Menciona el cuidado contemplado para la Estructura Ecológica Principal (EEP) y los humedales que hay en el territorio. Dice que desde la SDP se realizarán varios diálogos con el pueblo Muysca sobre cinco puntos específicos; en esta sesión, se plantea dialogar sobre Espacio Público, y si alcanza el tiempo, sobre las Unidades de Planeamiento Local (UPL) Rurales. Añade que, existen varios puntos en común entre el POT y lo expresado por los delegados Muyscas, como el cuidado del agua y el cuidado del espacio público. También, que coincide en la necesidad de que el manejo y cuidado del espacio público se pueda realizar sin las

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

restricciones que existen actualmente para el pueblo Muysca. La subsecretaria hace la diferenciación de las áreas protegidas (cuerpos hídricos, humedales, etc.) y los parques y plazas.

Jeison Triviño informa que hay una querrela contra la administración distrital por la afectación del espacio público en las zonas de humedal, donde la alcaldía mencionaba que era un lugar diferente al humedal.

Margarita Caicedo, complementa hablando del manejo diferencial que se le debe dar al espacio público que se encuentra cerca de las áreas protegidas y dice: “cuando hablamos de espacio público no estamos hablando de estas áreas protegidas, hablamos de las calles y lugares de encuentro o tránsito”. Luego, prosigue con la presentación proponiendo la siguiente pregunta: “¿Qué nos interesa recuperar de nuestra casa?”, a lo que se responde con diferentes frases, enlistadas a continuación:

- Los espacios verdes.
- Que podamos conectar un lugar con otro sin dificultades de acceso.
- Que cada espacio conserve su propia identidad.
- Que propicie encontrarnos los unos con los otros
- Que podamos estar en el espacio público de manera tranquila, sin miedo a la inseguridad.

Wilson Cobos, manifiesta que el bien común prima sobre el particular, y que, por lo tanto, se debe respetar la ancestralidad en el territorio. Afirma que la urbanización genera procesos de desplazamiento de las comunidades indígenas en sectores como Bosa Centro, San Bernardino y San José, destruyendo el tejido social del pueblo Muysca.

La secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo, menciona que el ejercicio de diálogo sobre el MEP con el pueblo Muysca y otros grupos poblacionales diferenciales, busca recolectar las visiones de distintos actores, que, si bien se pueden recolectar de forma fragmentada debido a las diferentes herramientas de planeación que se están formando, están relacionados de forma holística.

Margarita da continuidad a la presentación con la siguiente pregunta: “¿Cuál es la propuesta para diseñar mejor nuestra casa común?”

Luego, la subsecretaria dice “este manual busca brindar las reglas de cómo se debe realizar una intervención del espacio público. Hay entidades públicas y actores privados que pueden realizar intervenciones en el espacio público”. Acto seguido, menciona cómo el MEP especifica la forma en la que los constructores deben cumplir con unas cargas urbanísticas, en términos de equipamientos, y prosigue: “¿Cómo queremos nuestros lugares para el encuentro?”. En la presentación se muestra lo siguiente:

Estos lugares deben tener cinco principios:

- Reverdecidos
- Diversos
- Conectados
- Vitales
- Seguros

Cuatro criterios:

- Conectividad ambiental
- Accesibilidad
- Vitalidad
- Seguridad

La secretaria María Mercedes Jaramillo, expresa que es importante aclarar que las áreas protegidas fueron separadas del espacio público como respuesta a la propuesta del POT de la anterior administración sobre el manejo a las áreas protegidas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El gobernador del cabildo Muysca de Suba expresa sus felicitaciones sobre este planteamiento, y añade que, desde el pueblo Muysca ven con buenos ojos estas propuestas, aunque existe la necesidad de dialogar los planes de cuidado ambiental.

Margarita Caicedo cuenta cuál es la definición de los cuatro criterios presentados, y posteriormente, les da la palabra a los representantes del pueblo Muysca para que ellos brinden su percepción y definición de estos.

Interviene entonces el gobernador del cabildo Muysca de Bosa, diciendo que, “cuidar los sitios es cuidarnos nosotros mismos. Los sitios se tienen que crear porque son espacios de compartir. Si hay empatía y diálogo, los sitios serán seguros. Entonces, sitios para cuidarnos no, sino para que las relaciones entre personas los hagan seguros”.

Interviene Wilson Cobos y dice que, “varias construcciones se han realizado en pequeños parques y esto no está relacionado con seguridad y accesibilidad, porque son parques demasiado pequeños que a veces ni se ven o no se sabe cómo llegar a ellos. En Bosa hay mucha deficiencia de espacio público. No hay andenes ni árboles. Los pocos espacios verdes están destinados para las necesidades de las mascotas y por eso, en general, la gente no habita esos parques. Eso hace que los parques sean solos e inseguros. Los constructores siempre hacen los parques en el espacio que sobró y eso también hace que no se apropie la comunidad de ellos”. Para él, la conectividad ambiental y territorial, por lo tanto, debe ser un espacio de diálogo para las comunidades que habitan un territorio sobre el manejo y la habitabilidad de los espacios verdes y ambientales. Y remata: “de todas formas, no es lo mismo tener islas de espacios verdes que grandes espacios ambientales”.

Interviene la secretaria de planeación, y dice que, esos problemas pueden resolverse con la formulación y reglamentación de las UPL y de las Actuaciones Estratégicas (AE), debido a que estos instrumentos consideran la perspectiva ciudadana sobre el territorio. “La gente puede proponer cosas”, señala.

Interviene Margarita Caicedo y dice que, algunas de las características deseables mencionadas por los delegados Muyscas, ya quedaron consideradas dentro de la normatividad general del POT. No obstante, es labor de las UPL “coser” los espacios detallados de conectividad.

Wilson Cobos manifiesta que, es muy importante para la comunidad Muysca de Bosa poder tener presente todo el tiempo la ubicación del sol, poder ver los cerros, los movimientos astrales y que la construcción desmedida y muy elevada de edificaciones dificulta y entorpece la realización de los rituales y la vida ceremonial Muysca.

La secretaria de Planeación, dice que, dentro del POT está considerado que haya visuales patrimoniales, que son espacios precisamente para que desde un sitio se proteja una visual sobre algo: un edificio bonito, un humedal, los cerros orientales, etc. Luego, reitera: “necesitamos poner a funcionar la herramienta, pero ya está contemplada en el POT”.

Margarita Caicedo añade que, por ejemplo, podría protegerse la visual de los sitios sagrados.

Wilson Cobos dice: “en Bosa construimos un modelo de ciudadela y teníamos proyectado dentro del Plan Parcial (PP) El Edén – El Descanso, una plazoleta. Pero el constructor dañó todo esto sin tener en cuenta nuestra cosmogonía. Entonces, si hay un espacio de diálogo, es importante que el constructor tenga esto en cuenta dentro de su planteamiento urbanístico y arquitectónico, debe reconocer la diferencia cultural para fabricar y diseñar el espacio”.

La abuela Blanca Nieves manifiesta que es importantísimo que haya sitios para hacer círculos de palabra y unos sitios especiales para hacer un espacio Qusmuy y para que la gente pueda ir y escuchar las historias para reconocer la importancia de este sitio. Dice que en el Cerro del Indio quería hacerse eso para hablar de cosmogonía. Después, complementa: “en la parte baja donde hay nacimiento de pesca, ahí se quería hablar y recuperar el tema de alimentos sagrados. En el humedal se quería hacer la parte de tejido social y espiritual. Llegando a la [Clínica Juan N.] Corpas quería hacerse el tema de la música y la danza, y finalmente, en la conejera, hacer ofrendas a la madre tierra. Hay que concientizar a la gente sobre la ubicación y mandato de los sitios sagrados hablando del espacio público. Por eso pedíamos que, en la laguna sagrada de Tibabuyes, se pudiera hacer el recuento histórico a la gente de la historia espiritual y de trabajo de los Muyscas allí”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El gobernador del Cabildo Muysca de Suba, dice que se debe guardar, recolectar y preservar el agua. Así, en términos de conectividad ambiental, como la que propone el MEP, se deben utilizar materiales acordes al ambiente. Expresa que, la conectividad debe verse también desde la ancestralidad, respetando los senderos utilizados por el pueblo indígena y también que el reverdecimiento debe ser realizado con flora autóctona y especies nativas y sagradas para el pueblo Muysca. El gobernador completa su intervención, diciendo que es importante aportársele a la conectividad ambiental desde la memoria ancestral, creando un modelo propio de identificación de la ciudad y no adoptando una identidad extranjera.

Luis Atigua Yopasa, dice que el cerramiento de los senderos ha generado un desconocimiento del territorio, y que, además, las construcciones deben ser pensadas para no afectar el medio ambiente y el territorio. Habla sobre cómo la urbanización ha afectado la flora y la fauna nativa de la ciudad y señala que hay que pensar la movilidad acompañada del cuidado y recuperación de la fauna y la flora.

El gobernador Cabildo Muysca de Suba, expresa que los cerros de Suba están siendo afectados por las constructoras y que se debe pensar cómo armonizar el medio ambiente con las construcciones ya existentes. Prosigue: “se ha evidenciado que la agricultura urbana ha servido para disminuir la inseguridad en ciertos sectores anteriormente identificados como peligrosos. La siembra de hierbas medicinales sirve entonces como una actividad que genera tejido urbano, gracias al trabajo del pueblo Muysca con la comunidad residente en ciertos espacios. Sembrar es un acto de vida. Por eso, es importante recordar que el territorio no sólo es entendido desde la parte física por nosotros los Muyscas, sino también desde la parte espiritual”.

Wilmer Talero, miembro del cabildo Muysca de Suba, dice que los conceptos y categorías son como vasos vacíos, que pueden ser llenados con perspectivas distintas y que cada una de estas da un resultado diferente. Por eso, dice que un concepto como la Conectividad ambiental, es también el tránsito migratorio de la fauna, por lo que se debe mirar en términos administrativos para poder definir qué se puede incluir desde el enfoque diferencial acorde a la visión y necesidades del pueblo indígena Muysca. Añade que la seguridad debe ser integral, ya que los ambientes naturales se vuelven focos de inseguridad y es gracias al cuidado de la comunidad y la guardia indígena del cabildo de Bosa, que se protegen estos sitios. Luego, pregunta: “¿estos cuatro criterios se pueden utilizar para desincentivar la ciudad como modelo occidental? Teniendo en cuenta el cambio climático y las necesidades de las comunidades que se han evidenciado en la última década”.

María Mercedes Jaramillo, expresa que el POT permite cambios, pero no permite todos los cambios. Dice: “este POT toma posición jurídica y técnica, como, por ejemplo, separar la EEP del espacio público. Esto con el fin de proteger el medio ambiente. Si bien el POT no puede definir qué se hará en los municipios cercanos a la ciudad, sí definió hasta dónde sería la expansión residencial de la ciudad”.

El gobernador del cabildo Muysca de Bosa, dice que, en temas de protección, no hay avances en la política pública relacionada con esto.

4. Actividad 4 - Almuerzo con enfoque diferencial

Se acuerda una pausa de media hora para almorzar, que termina extendiéndose a una hora, tras la cual se retoman los diálogos. El almuerzo servido es preparado con enfoque diferencial Muysca por personas del cabildo de Suba.

5. Actividad 5 - Diálogo sobre el Manual del Espacio Público

Margarita Caicedo retoma la presentación con la pregunta “¿Cómo creemos que el manual puede hacer diferente un espacio de otro?”. Presenta entonces los pasos para detectar las diferencias particulares de cada tipo de espacio público. En la diapositiva se lee:

- Definir el tipo de proyecto.
- Detectar las oportunidades.
- Reconocer las características físicas del contexto.
- Identificar oportunidades para conectar lugares

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Características físicas del contexto

El gobernador Cabildo Muysca de Suba, expresa que, como primer punto para detectar estas diferencias, se debe hacer una consulta con las comunidades. Dice que es importante definir cosas como el nombre del proyecto, que tenga una serie de señaléticas con simbologías Muyscas. Añade: “Por ejemplo, si es un parque, que los juegos estén acompañados de letreros en Muyscubum”, que es la lengua ancestral propia del pueblo Muysca.

La secretaria de planeación, expresa que “el objetivo de este manual es generar las reglas para las intervenciones del espacio público y que sirve para que el pueblo Muysca no deba estar concertando estos acuerdos para cada proyecto, sino que queden establecidos como regla”.

Wilmer Talero, menciona que el espacio público se debe organizar con dos escalas. Dice: “la primera es qué puede resolver y dirigir el manual por sí solo y en cuáles situaciones excepcionales necesitaría la intervención directa del pueblo Muysca”.

El gobernador del Cabildo Muysca de Suba, manifiesta la importancia de visibilizar la historia del pueblo Muysca a través del nombramiento de elementos ancestrales, como, por ejemplo, ponerles nombres ancestrales a las estaciones del metro. Los nombres propuestos son los siguientes:

- Estación 7: Siasuba
- Estación 8: Saguara
- Estación 9: Subaka

También propone que algunas de las estaciones de Transmilenio cambien su nombre. Por ejemplo, que la estación de Suba Transversal 91 tenga un nombre relacionado con el cabildo Muysca de Suba. La plaza fundacional de Suba que también cuente con un nuevo nombre y que se agregue algún elemento relacionado con la cultura del pueblo Muysca, todo, enmarcado en la consulta con el pueblo Muysca y sus autoridades.

Luis Atigua Yopasa, solicita que, cuando se hagan siembras de árboles se le consulte a la comunidad sobre qué árboles nativos deben sembrarse. También resalta la importancia de crear museos abiertos o aulas vivas. Luis complementa diciendo que, se ha hablado de crear unos templos en el territorio, pero los constructores no han aceptado sus propuestas. Dice que los proyectos que se realizan en la ciudad no respetan las decisiones del pueblo Muysca.

Bárbara Santos, asesora del despacho de la secretaria de Planeación, menciona que el mapa de los sitios sagrados es un insumo que permite identificar las particularidades del territorio y que el ejercicio de esta reunión es lograr incluir el enfoque diferencial Muysca en el MEP. Señala: “la idea es entrar a un trabajo muy puntual de un manual para que cuando haya un enfoque Muysca, tenga que mediar la participación de ustedes (dirigiéndose a los delegados Muyscas) y para que se considere su conocimiento para el diseño y la construcción del espacio público”.

Wilmer Talero dice que si se encuentra un sitio sagrado debería hacerse entonces de primeras una consulta con el Pueblo Muysca y luego sí acudir al MEP.

El gobernador del Cabildo Muysca de Suba, opina que sería bueno cambiar los materiales que se utilizan en los elementos dotacionales del espacio público. También, que sería óptimo que el reverdecimiento se hiciera de forma amplia, basado en el principio de que, por cada árbol talado se siembren tres, y que sería muy bueno que se utilizaran semillas ancestrales brindadas por el pueblo Muysca para esta actividad.

Natalia Deaza, comunera del cabildo Muysca de Bosa, presenta una acotación de dos puntos. Ella reflexiona y pregunta: “los sitios sagrados tienen una importancia ambiental muy importante, entonces ¿cómo se relaciona el manual con esto? y ¿cómo a través del manual se puede crear una herramienta que garantice la participación del pueblo Muysca? ¿Cómo se garantiza que se respete la visión Muysca en estos territorios?”.

Margarita Caicedo explica que, “este manual [MEP] es esa herramienta, ya que da las directrices para la intervención del espacio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bárbara resalta nuevamente la importancia del mapa de los Sitios Sagrados, ya que este define que tipo de tratamiento se le dará a los lugares significativos y relevantes espiritualmente para el pueblo Muysca.

Margarita Caicedo señala que, el constructor que intervenga el territorio debe conocer el lugar y el contexto de este y luego pregunta: “¿Qué puntos creen que se deben tener en cuenta para el desarrollo de un proyecto desde la perspectiva Muysca?”.

Wilson Cobos, opina que, usualmente las construcciones en el espacio público suelen ser cuadradas, pero preferiría que su forma fuera concertada con las comunidades, y añade: “cerca a los lugares sagrados que no se hagan construcciones de gran altura. Que se le consulte al pueblo Muysca la forma y las alturas de las edificaciones”.

Luis Atigua Yopasa, pregunta: “¿este manual afecta solo lo que se va a construir o también lo que ya está construido?”.

Margarita Caicedo explica que algunos parques y espacios públicos que se consideran endurecidos, deben renaturalizarse y reverdecerse, pero esto sólo aplica para los lugares que se identifique que están por encima del límite de endurecimiento permitido en el nuevo POT.

David Felipe Henao, pregunta: “¿qué instrumento tiene prioridad entre este manual [MEP] y el Plan Especial de Manejo y Protección [PEMP] para lugares donde converjan los dos?”.

María Mercedes Jaramillo resalta que es una gran pregunta e informa que el PEMP tiene prioridad y mayor jerarquía. De igual forma, que, la protección de la EEP también tiene prioridad. Apunta que, el MEP da los lineamientos para las generalidades de diseño y construcción de espacio público en la ciudad.

Margarita Caicedo continúa con la presentación, por medio de la siguiente pregunta: “¿cómo queremos diseñar nuestra casa común?”. En las diapositivas se muestra la siguiente información:

Espacios públicos para encontrarnos:

- Componente de Juegos
- Componente de Permanencia
- Componente Deportivo
- Componente Ecológico
- Componente Multifunción

Espacios públicos para conectarnos:

- Circulación peatonal
- Ciclo infraestructura
- Transporte Público
- Vehicular Mixta
- Paisajismo
- Áreas privadas afectas al uso público

Luego, pregunta a los delegados y autoridades Muyscas: “¿Qué otro componente para el espacio público consideran que falta?”

El gobernador del cabildo Muysca de Suba opina que, debe haber un espacio para la educación.

Bárbara presenta como ejemplo las bibliotecas móviles que se ubican en ciertos parques o ciertas zonas del espacio público.

Margarita Caicedo informa que, los componentes de permanencia y los ecológicos serán para espacios donde se pueda aprender, espacios educativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Luis Atigua Yopasa menciona que, debe haber lugares para la reivindicación histórica del pueblo indígena, pero nombrado en una categoría aparte, en un componente nuevo, precisamente para darle la visibilización a la identidad, historia y permanencia del pueblo Muysca.

Margarita Caicedo propone que no se haga como una categoría o componente aparte, pero que se mencione que debe haber este tipo de espacios dentro de las tipologías presentadas, sobre todo, si el espacio a diseñarse está en el perímetro de los sitios sagrados.

María Mercedes Jaramillo propone que se cree una categoría que sea el Componente de Memoria Ancestral.

Margarita Caicedo muestra cómo el manual del espacio público anterior, presentaba sólo dos tipos de diseño para las bancas, como ejemplo de diseño del mobiliario público. Luego, señala que, el nuevo manual no determina la forma ni la materialidad del mobiliario, sino que sólo se preocupa por la función, que debe ser considerada para el diseño.

Teniendo en cuenta este ejemplo, Margarita procede a mostrar las herramientas determinadas actualmente en el MEP de acuerdo con los criterios y enfoques definidos según la tipología de cada espacio público. Propone a las y los delegados Muyscas que en cada criterio señalen cuáles serían las herramientas del componente de memoria ancestral Muysca. En el marco de las herramientas del MEP, se presentan las que ya están contempladas para la conectividad ambiental.



María Mercedes Jaramillo, dice que el objetivo es que este manual salga bien y que todas y todos en la reunión se deben enfocar en alcanzar acuerdos que se puedan cumplir para la implementación de este manual.

Luego, Margarita presenta el enfoque del cuidado en el espacio público y enfoque de género y política diferencial, en el marco de las herramientas de Accesibilidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Accesibilidad

Desplazamiento

- Sistema podotáctil
- Vados
- Refugio peatonal
- Pompeyano
- Bolardos
- Enlace a nivel
- Enlaces a desnivel
- Senderos peatonales
- Barandas
- Rampas, escaleras y ascensores
- Señalética y sistemas de orientación

Transporte

- Cicloparqueaderos
- Ciclotaller
- Paradero de transporte público
- Acceso vehicular a predios

Pacificación de calles

- Reducción de radios de giro
- Estrechamiento de calzada
- Estacionamiento en vía
- Resaltos

Después presenta las herramientas de vitalidad.

Vitalidad

Mobiliario de permanencia

- Bancas y sillas
- Canecas
- Mesas
- Bebederos

Mobiliario de servicio

- Módulos de servicio
- Baños
- Puntos WIFI y recarga electrónica

Finalmente, muestra las herramientas de Seguridad.

Seguridad

Control visual

- Luminarias
- Cámaras de vigilancia y monitoreo

Delimitación y demarcación

- Demarcación en calzada
- Barreras de protección
- Segregación con elemento arquitectónico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El gobernador del Cabildo Muysca de Suba, manifiesta que la simbología, memoria histórica y la lengua propia están entre los temas más importantes para el pueblo Muysca de cara al contenido del MEP. También expresa que, habría sido mejor que se les enviara con anterioridad el documento del MEP para estudiarlo y así traer más ideas al respecto.

El gobernador del cabildo Muysca de Suba propone que el enfoque diferencial Muysca sea transversal, de manera que se incluya la simbología, la memoria histórica y el Muyscubum. También, que se utilice un protocolo creado por el pueblo Muysca para las intervenciones del espacio público en el perímetro de sus sitios sagrados, los cuales deben estar identificados en el mapa de sitios sagrados.

Victoria Neuta, comunera Muysca de Bosa y consejera de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), resalta la importancia de que Bogotá retome su ancestralidad, que se utilice el protocolo como herramienta para enseñar a la comunidad cómo se debe cuidar el territorio. Este protocolo, dice ella, deberá tener unas generalidades y buscar vincular al pueblo Muysca en las intervenciones del espacio público.

Bárbara menciona que este es el primer espacio para dialogar sobre el MEP. Dice que, hay que identificar cómo aprovechar este espacio que se está dando para el diálogo, y recuerda que, no es precisamente en esta sesión donde se definirán puntualmente los aportes del pueblo Muysca al instrumento. Pero, de cualquier manera, señala que, en este manual sí debe quedar la memoria ancestral Muysca incluida.

Margarita Caicedo apoya lo mencionado por Bárbara e invita al pueblo Muysca a participar en el ajuste del MEP e incluir sus elementos propuestos en la caja de herramientas. Se sugiere entonces la creación de herramientas nuevas dentro del grupo de vitalidad, que complementen el espacio público con elementos artísticos y conmemorativos, así como expresiones culturales ancestrales del pueblo Muysca para promover su conocimiento, conservación, valoración e incorporación en la vida cotidiana de la ciudad. Son herramientas caracterizadas por ser punto de referencia en el espacio público y aportar un carácter simbólico, especial y cultural al diseño del mismo.

Luis Atigua Yopasa, reitera la importancia de incluir la memoria ancestral en el MEP y que existan opciones de diseño ancestral, no solo para sus sitios sagrados, sino para la ciudad en general, creando herramientas aparte del MEP, que estén enmarcadas en la memoria ancestral de los pueblos indígenas, sobre todo, del pueblo Muysca.

Wilmer Cobos, pregunta si es posible hacer dos o tres reuniones sobre los aportes Muyscas al MEP, para ofrecer una retroalimentación más clara y precisa; además, consultada con los sabedores, abuelas, abuelos y el Consejo Mayor de cada cabildo.

La secretaria de Planeación informa que sí se pueden hacer más reuniones, pero que deben realizarse en el curso de los próximos dos meses (marzo y abril).

Margarita Caicedo acota que, por el apremio de la publicación del instrumento, podría hacerse una reunión más.

Wilmer Talero expresa que, sería óptimo realizar otra reunión y dar tiempo a los delegados para consultar con sus mayores, para que los Muyscas puedan construir su propia caja de herramientas relacionada con el MEP y el diseño en general del espacio público en la ciudad.

La secretaria de Planeación concluye sobre la reunión que el pueblo Muysca considera que se puede incluir un componente de ancestralidad en la intervención de cualquier espacio público en la ciudad para salvaguardar el patrimonio de este grupo étnico y que ese componente puede tener distintas herramientas dentro de los diferentes enfoques. Como, por ejemplo, la señalética con lengua y simbología propia, que se relaciona en la herramienta de señalética y sistemas de información, agregando lineamientos para la inclusión de simbología, señalética y narrativa que dé a conocer las prácticas y dinámicas ancestrales del pueblo Muysca, así como otros componentes pedagógicos para reconocer la identidad indígena y ancestral dentro del territorio. Se incluyen igualmente dentro de las herramientas de conectividad ambiental lineamientos que hacen referencia al apoyo del pueblo Muysca para el uso de prácticas ancestrales propias para las huertas urbanas. De la misma forma, que

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

dentro del articulado del documento del MEP, se puede incluir el uso del protocolo creado por el pueblo Muysca para la intervención y manejo de los sitios sagrados.

Adicionalmente, que en las UPL de la localidad de Suba se podrían nombrar las estaciones del metro y sus sitios sagrados como desea la comunidad Muysca, así como mostrar el itinerario, recorridos y el uso de los sitios sagrados a la manera de un proyecto a desarrollar bajo la figura de la UPL. Afirma que, en la siguiente reunión se entregará un borrador impreso donde estarán incluidos los acuerdos a los que se llegó en esta reunión, para que las autoridades de los cabildos lo puedan analizar.

Victoria Neuta opina que, “se deben incluir en los baños o dispensadores de agua, frases que recalquen la importancia del agua, o en las canecas incluir una reflexión relacionada con el cuidado”. También, dice que es importante intentar aportar a lo que ya se ha definido dentro del MEP.

Margarita Caicedo explica que, “el MEP no llega a ese nivel de detalle” y que allí apenas se dan las directrices y condiciones generales para el diseño del espacio público.

David Henao menciona que, lo que más le llama la atención es cómo puede apropiarse la comunidad del espacio público. Le preocupa que, desde la perspectiva del diseñador, se omitan las necesidades de la comunidad. También, le gustaría que se incluyera en los parques una “rosa de los vientos” para el saludo a las cuatro direcciones propio de la ritualística Muysca, que señale los sitios sagrados, así como un lugar de reunión para la comunidad, por ejemplo, una concha acústica, ya que estos elementos permiten la apropiación del espacio por medio de actividades culturales.

Margarita expresa que, es importante enviar a las autoridades Muyscas la información con los acuerdos que se alcanzaron durante la reunión.

Se define por común acuerdo de todas y todos los presentes que, la siguiente reunión se realizará el viernes 24 de febrero de 8 a.m. a 5 p.m. en el mismo lugar: la sala de juntas del Despacho de Planeación, ubicada en el octavo piso de la Secretaría Distrital de Planeación.

Bárbara cierra su intervención recordando la importancia de que se incluya la memoria ancestral como una herramienta del diseño, así como la posibilidad de implementar caminos de agua, rosas de los vientos, señalética con escritura y simbología Muysca, como lo ha sugerido el pueblo Muysca a lo largo del proceso de mapeo y sus autoridades durante la reunión.

Margarita Caicedo y la secretaria de Planeación señalan que, durante la presente semana, se le añadirán los puntos acordados al MEP. El documento se publicará el viernes 17 de febrero para toda la ciudadanía, con el ánimo de recibir observaciones y comentarios. Ese mismo día, se enviará el documento a las autoridades de los cabildos Muyscas de Bosa y Suba para su revisión de cara a la reunión del 24 de febrero.

Miguel Muñoz, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad invita a los miembros de los cabildos a participar en el taller de co-creación de la UPL rural Cuenca del Tunjuelo, para que presenten el proceso realizado para el mapeo de sitios sagrados.

Finaliza la reunión.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Wilmer Talero	¿Estos cuatro criterios [del MEP] se pueden utilizar para desincentivar la ciudad como modelo occidental? Teniendo en cuenta como el cambio climático y las necesidades de las comunidades se han evidenciado en la última década.	María Mercedes Jaramillo, expresa que el POT permite cambios, pero no permite todos los cambios. Dice: “este POT toma posición jurídica y técnica, como por ejemplo separar la estructura ecológica principal del espacio público. Esto con el fin de

			proteger el medio ambiente. Si bien el POT no puede definir que se hará en los municipios cercanos a la ciudad, si definió hasta donde sería la expansión residencial de la ciudad”.
2	Natalia Deaza	¿Cómo a través del MEP se puede crear una herramienta que garantice la participación del pueblo Muysca? ¿Cómo se garantiza que se respete la visión Muysca en los territorios?	Margarita Caicedo responde: “este manual [MEP] es esa herramienta, ya que da las directrices para la intervención del espacio”. Barbara Santos resalta nuevamente la importancia del mapa de los sitios sagrados, ya que este define que tipo de tratamiento se le da estos lugares.
3	Luis Atigua Yopasa	¿Este manual afecta solo lo que se va a construir o también lo que ya está construido?	Margarita Caicedo explica que, algunos parques y espacios públicos que se consideran endurecidos deben renaturalizarse, pero esto sólo aplica para los lugares que se identifique que están por encima del límite de endurecimiento permitido por el nuevo POT.
4	David Felipe Henao	¿Qué instrumento tiene prioridad entre este manual [MEP] y el PEMP para lugares donde converjan los dos instrumentos?	María Mercedes Jaramillo informa que, el PEMP tiene prioridad, de igual forma que la protección de la estructura ecológica principal también tiene prioridad. Dice: “este manual da los lineamientos para las generalidades de diseño del espacio público de la ciudad”.

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la OPDC.

- Organizar la siguiente reunión entre la SDP y el pueblo Muysca para dialogar sobre el Manual del Espacio Público, el viernes 24 de febrero de 9 a.m. a 5 p.m. en la sala de juntas del Despacho de Planeación, ubicada en el octavo piso de la SDP.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Néstor Sánchez y Miguel Ángel Muñoz	OPDC	
Líder OPDC:	Miguel Ángel Muñoz	OPDC	
Líder Técnico:	Margarita Caicedo	Subsecretaría de Planeación Territorial	
Líder Técnico:	Lizette Medina Villalba	Directora de Estructuras	
Líder Técnico:	Jaydy Milena Salazar	Subdirectora de Ecourbanismo	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

***De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf*

Acta para observación de los participantes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Diálogo con pueblo Muysca sobre instrumentos de Planeación	FECHA:	13/02/2019	HORA:	10:00 a.m. – 5:00 p.m.
PROCESO:	POT - Manual del Espacio Público	TEMA:	Espacio Público		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Diana Victoria Carvajal Arroyave		SDP - SPRS			Teusaquillo	No registra
2	Catalina Silva Moreno		SDP - SPRS			Teusaquillo	No registra
3	Lizette Medina		SDP - DEST			Santa Fe	No registra
4	Bárbara Santos Vargas		SDP - Despacho			La Candelaria	No registra
5	Jaidy Milena Salazar		SDP - Sub. Ecurbanismo			Santa Fe	No registra
6	Juan Carlos Prieto		SDP - OPDC			Chapinero	No registra
7	Jeison Triviño Cabiativa		CIMS			Suba	No registra
8	Blanca Nieves Ospina		CIMS			Suba	No registra
9	Javier Garibello		CIMB			Bosa	No registra
10	Wilson Darío Cobos		CIMB			Bosa	No registra
11	José Alaguna		CIMB			Bosa	No registra
12	Luis Atigua Yopasa		CIMS			Suba	No registra
13	Bibiana Salamanca		SDP - OAC			Suba	No registra
14	Néstor Jecfrid Sánchez		SDP - OPDC			Teusaquillo	No registra
15	Miguel Ángel Muñoz		SDP - OPDC			Usaquén	No registra
16	Irene Sofía De Los Reyes		SDP - OPDC			Engativá	No registra
17	David Henao Neuta		CIMB			Bosa	No registra
18	Margarita Rosa Caicedo		SDP			Teusaquillo	No registra
19	Wilmer David Talero		CIMS			Suba	No registra
20	Natalia Lucía Deaza Tunjo		CIMB			Kennedy	No registra
21	José William Chiquasuque		CIMB			Bosa	No registra
22	Victoria Neuta		CIMB			Bosa	No registra
23	María Mercedes Jaramillo		SDP			No registra	No registra